CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A POTENCIAR LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA VIDA SOCIAL, FACILITANDO LA CONVIVENCIA Y LA COMUNICACIÓN**",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de MANUEL ALEJANDRO CERVANTES BRIÑEZ**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.042.435.809, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que MANUEL ALEJANDRO CERVANTES BRIÑEZ, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación, a los veinte (20) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social
Proyectó: Paz